



MEMORANDO

Bogotá D.C., 2021-05-10 10:52

20214200118393Al responder cite este Nro.
20214200118393

PARA: YOLANDA MARGARITA SÁNCHEZ GÓMEZ
Secretaria General (E)

DE: MARIA LUISA BROCHET BAYONA
Subdirectora de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión

ASUNTO: Solicitud de Segunda Prórroga Convenio 1097 de 2020.

Cordial saludo,

Respetuosamente me permito presentar ante su despacho de manera formal los documentos de solicitud de la segunda prórroga del Convenio de Asociación 1097 del 2020, suscrito entre ANT y CORPROGRESO, el cual tiene por objeto: *“Aunar esfuerzos operativos, financieros y capacidades técnicas para regularizar los derechos de propiedad sobre terrenos baldíos, en beneficio de los campesinos sin tierra o con tierra insuficiente, promoviendo la democratización del acceso a la tierra”*. Con la finalidad de adelantar el trámite pertinente se radican los siguientes documentos, validados por el GIT de Contrato de la Agencia:

- Justificación Técnica solicitud Segunda Prórroga del Convenio 1097 del 2020.
- Informe Administrativo, Técnico y Financiero del Convenio de Asociación 1097/2020, a corte de marzo del 2021.
- Acta del Comité Técnico Operativo celebrado el 30 de abril de 2021.
- POA ajustada a la solicitud de prórroga del Convenio 1097/2020.
- Presupuesto ajustado a la solicitud de prórroga del Convenio 1097/2020.
- Copia del cronograma de suspensión del servicio de luz en el municipio de La Primavera.



- Base de datos de los 68 expedientes viabilizados y 117 caracterizaciones producto de la “Búsqueda Activa”.
- Cronograma de actividades pendientes CV 1097 del 2020.

Cordialmente,

MARIA LUISA BROCHET BAYONA

Subdirectora de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión

Preparó: Carolina Usme.

Revisó: Carolina Usme.

GsMmpk-uGVK-Wh1uZn-DSTi3z-gobB0

